

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2019/3078 *Régimen de asistencia de los miembros de la Corporación al Pleno.*

Anuncio

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Carboneros en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

“009 Régimen de asistencia de los miembros de la Corporación al Pleno

Visto el informe de Secretaría y del informe de Intervención, por el que se declara la existencia de suficiente consignación presupuestaria para proceder al pago de las retribuciones determinadas.

Vista la propuesta de Alcaldía, el Pleno, por unanimidad de los presentes, adopta los siguientes

Acuerdos:

Primero. Determinar que los concejales que no perciban dedicación exclusiva ni parcial recibirán en concepto de indemnización por su concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados municipales de los que formen parte y no presidan, la cantidad de 25,00 €.

Segundo. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, a 04 de julio de 2019.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.